
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.257

Viernes 18 de Enero de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1530069

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

**FIJA TABLAS DE VALORES DE TROLEBUSES, MICROBUSES, CAMIONES, TAXIS,
TAXIS COLECTIVOS, TAXIBUSES, AUTOMÓVILES, STATION WAGONS,
FURGONES, CAMIONETAS, INCLUYENDO EL DE SUS ACOPLADOS O CARROS
DE ARRASTRE**

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 2, del 14 de enero de 2019, que establece:

Para los fines de lo dispuesto en el artículo 34° N° 2 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, fija tablas de valores de tasación para el año 2019 de trolebuses, microbuses, camiones, taxis, taxis colectivos, taxibuses, automóviles, station wagons, furgones, camionetas, incluyendo el de sus acoplados o carros de arrastre.

Publíquese el listado anexo de esta resolución en la página web de la empresa El Mercurio S.A.P., Emol.com, del día 17 de enero de 2019.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl) y, además, aparecerá en el Boletín del SII en enero de 2019.